Actividades destacadas de la central nuclear Santa María de Garoña – 2018

1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

Mediante la Orden IET/1302/2013 se declaró el cese de la explotación de la central nuclear Santa María de Garoña. La central no ha vuelto a estar en operación desde el día 16 de diciembre de 2012, cuando el titular efectuó una parada programada y la descarga de los elementos combustibles del núcleo del reactor a la piscina de almacenamiento de combustible gastado. Posteriormente, el 3 agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden ETU/754/2017 del Minetad, por la que se denegó la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear Santa María de Garoña.

Desde entonces, el titular ha reanalizado los sistemas de la central nuclear Santa María de Garoña necesarios para mantener las funciones de seguridad requeridas en la situación de cese definitivo de la central. Este reanálisis se divide en dos fases:

- Fase I: Definición de sistemas requeridos en cese, de acuerdo con los Documentos Oficiales de Parada (DOP) vigentes.
 - Consiste en la adaptación de la configuración real de la planta a la configuración mínima requerida de acuerdo con la Orden de cese y DOP vigentes, y conlleva la puesta fuera de servicio de sistemas que se mantuvieron por ser necesarios para la opción de continuidad de la explotación; mantiene la aplicación de los DOP actuales, por lo que no se requiere la aprobación del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) para su implantación.
- Fase II: Redefinición de sistemas requeridos y, como consecuencia, modificación de los Documentos Oficiales de Parada (DOP) actuales.
 - Esta fase, cuya solicitud de autorización fue presentada por el titular en el primer semestre de 2018, parte de una propuesta de reducción de Estructuras, Sistemas y Componentes (ESC) que se traduce en una propuesta de modificación de los Documentos Oficiales de Parada (DOP) vigentes. La propuesta tiene su justificación en una potencia residual significativamente reducida tras varios años de parada y con el combustible en piscina, y requiere la aprobación del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Actualmente se encuentra en fase de evaluación por parte del CSN.

El simulacro anual del Plan de Emergencia Interior se realizó el 15 de noviembre de 2018.

2. AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, el CSN elaboró informes para las autorizaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

FECHA PLENO CSN	SOLICITUD	FECHA RESOLUCIÓN
31/01/2018	Informe preceptivo sobre la solicitud de reducción de la cobertura por riesgos nucleares en situación de cese definitivo.	Mediante resolución de 05/11/18 el MITECO establece la cobertura de responsabilidad civil exigible.
25/07/2018	Informe preceptivo sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño para la puesta en servicio del Almacén Temporal Individualizado (ATI).	Mediante resolución de 02/08/2018 el MITECO autoriza la modificación de diseño para la puesta en servicio del Almacén Temporal Individualizado (ATI).
25/07/2018	Apreciación favorable de la solicitud para reconsiderar la aplicabilidad de la ITC sobre actualización de la caracterización sísmica del emplazamiento en la situación de cese definitivo.	

3. INSPECCIONES

En cumplimiento de las funciones de inspección y control asignadas al CSN por los apartados c) y d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, durante el año 2018 se realizaron 12 inspecciones, de las que se levantaron las correspondientes actas. En las inspecciones se comprobó que las actividades de la central se realizaron cumpliendo lo establecido en la declaración de cese de explotación, en los documentos oficiales de explotación y en la normativa aplicable. Las desviaciones detectadas fueron corregidas, o están en curso de corregirse por el titular, siendo todas ellas objeto de seguimiento por el CSN.

De las 12 inspecciones realizadas en 2018, 11 corresponden al Plan Base de Inspección (PBI). Asimismo se realizó una inspección sobre aspectos relacionados con la detección de trazas de contaminación radiactiva en arquetas de pluviales.